MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servian
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 989/2020

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA BÁSICA Nº 3962 S/N DE LA LOCALIDAD DE SAN JORGE II - MARTILLO" – CD Nº 14/2020 - ID Nº 388142 – PLURIANUAL 2020-2021.

Tembiapora, 23 de noviembre de 2020

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA BÁSICA Nº 3962 S/N DE LA LOCALIDAD DE SAN JORGE II - MARTILLO" – CD Nº 14/2020 - ID Nº 388142, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, examinado el proyecto ejecutivo a la vista surge que el mismo se ajusta a las normas generales de construcción, resultando procedente aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcción promovida por la Institución Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELA BÁSICA Nº 3962 S/N DE LA LOCALIDAD DE SAN JORGE II - MARTILLO" – CD Nº 14/2020 - ID Nº 388142 - PLURIANUAL 2020-2021.

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. MARIA LILIANA GIMENEZ
Secretaria General

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal